Guatemala, 31 de octubre de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli Director General del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Dirección de Infraestructura Física

Nombre completo del Contratista: Ana Elisabet Cardoza Arévalo CUI: 2693275250101 Número de contrato: DGDR-029-705-2022 Acuerdo Ministerial: 1072-2022 Servicios (Técnicos o Profesionales): Técnicos Nit del Contratista: 104485671 Número de Factura: 3389473467 AFOF4F84 Honorarios Mensuales: 4,677.42 Período del Informe: 03 al 31 de Octubre Monto Total del Contrato Q 14,677.42 Plazo del Contrato: 03/10/2022 al 31/12/2022 Unidad Administrativa donde presta

Objetivos del Contrato:

los servicios:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para La Dirección de Infraestructura Física de la Dirección General del Deporte y la Recreación,

Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos en cuantificaciones de infraestructura deportiva.
- 2. Apoyé en los levantamientos 3D de los proyectos requeridos.
- 3. Apoyé en el desarrollo de lineamientos para la supervisión de proyectos.
- 4. Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos para el diseño y actualización de planos de proyectos típicos.
- 5. Brindé apoyo en actividades programadas por la Dirección de Infraestructura Física cuando se requirió.

Ana Elisabet Cardoza Arévalo Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ing. Marco Antonio Tzoc Menchú Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Ing. Marco Antonio Tzoc Menchú

(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Director de Mraestructura Física Anei Deporte y la Recreación Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)